

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

[PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zenderera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MARTES 13 DE MARZO DE 1900.

SECCION MERCANTIL

Avila 12 de Marzo de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

- Trigo de 46 á 47,50 rs. fanega.
- Centeno de 32,50 á 33.
- Cebada á 31,50 y 32.
- Algarrobas á 32.
- Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16,50.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo á 46,25 rs. las 94 libras. En los Generales entraron 150, á 46. Centeno á 32. Cebada á 26. Avena á 15,50. Harina de primera extra á 17 rs. arroba. De T. P. 16. De segunda á 14,75. De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Tercerilla 9,25. Los menudos, sin saco, se pagan: Cuarta á 16 reales fanega. Comidilla á 11. Salvadillo á 9. Echaduras á 16. Habijas á 22. Triguillo á 16, sin saco.

Medina del Campo (Valladolid.)

Entraron 1200 fanegas de trigo que se vendieron de 46,75 á 47,25 rs. fanega. 100 de centeno de 32 á 33. 300 de cebada de 29 á 30. 400 de algarrobas de 32 á 34. 50 de garbanzos para sembrar de 90 á 120. 200 arrobas de patatas á 7,50 rs. una. Vino blanco á 17 rs. cántaro. Tinto á 18. Vinagre á 17. Tendencia animada.

Rioseco (Valladolid.)

Transcurrió la semana sin que en el mercado de trigo haya ocurrido novedad alguna, pues se sostiene la cotización de 45 reales por 94 libras y en partidas no se ha hecho pública ninguna operación, siguiendo el retraimiento de la demanda y á la expectativa los vendedores.

Al precio del detall hay algún pedido, y las ofertas se han fijado en 46 reales, tipo imposible por ahora, dada la actitud en que se han colocado los fabricantes. Los de la región apenas dan señales de vida.

Las entradas en este septenario suman 1500 fanegas próximamente y las salidas consisten en 800 fanegas por el Canal y 6164 por ferrocarril. Este hubiese llevado mucho más si el del Norte facilitase material para el trasbordo, falta de que el comercio se queja con sobrado motivo, pues le origina perjuicios de consideración y dificulta las operaciones. Dicha vía férrea llevó además 140.840 kilogramos de harina, 6500 de cebada y 8050 de salvados.

Palencia.

Trigo de 45 á 45 rs. las 92 libras. Centeno á 32 las 90. Cebada, á 26 fanega. Avena 18. Harina de primera á 17 rs. arroba. Idem de segunda 16. Idem de tercera 15.4

Olmedo (Valladolid.)

La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:

- Trigo á 46 rs. fanega.
- Centeno á 33.
- Cebada á 30.
- Algarrobas 32.
- Alubias á 28.
- Garbanzos superiores á 140.
- Id. regulares 100.
- Id. medianos 90.
- Harina de 1.ª, á 17 reales arroba
- Idem de 2.ª á 16.
- Idem de 3.ª á 15.
- Patatas 6 rs. arroba.
- Vino blanco 16 rs. cántaro
- Tinto 26.

Zamora.

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:

- Trigo á 47 rs. fanega.
- Centeno á 33.
- Centeno á 30.
- Algarrobas á 34.
- Harina de 1.ª 16 rs. arroba.
- Id. de 2.ª 15.
- Id. de 3.ª 14.

Salamanca.

Los precios que rigieron son los siguientes:

- Trigo á 46,50 rs. fanega.
- Centeno á 32.
- Cebada á 28.
- Lentejas 44.
- Mueles 44.
- Guisantes á 37.
- Garbanzos 80 á 150 según clase.
- Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo:
- De primera á 17 rs. arroba.
- De todo pan á 17.
- De segunda 16.
- De tercera 15.
- De cuarta á 12,50.
- De quinta á 7,50.
- Menudillo y salvado á 6.

El peor monopolio.

Lo mejor de los dados es no jugarlos, y de los monopolios, no concederlos.

Tenemos el convencimiento de que el sistema de monopolios es sencillamente un remedio-vagos administrativos; más claro, que se otorgan monopolios para quitarse rompimientos de cabeza y ocasiones de que se conozca la impericia ó la pereza.

El país ha tragado los monopolios á regañadientes y como un mal menor, y sus escándalos ni nos admiran ni pueden admirarnos, porque acostumbrados á una administración absurda, no vemos en los abusos de los monopolizadores cosa peor que lo que fueron los desatinos de los gobiernos.

De cierto que en aquellos tiempos más felices en que un día sí y otro también, caía en la cárcel algún arrendador de alcoholes ó asentistas del Estado y su fortuna á manos del fisco, no habríamos llegado á donde estamos en eso de los monopolios. Pero los tiempos son otros y otros también los procedimientos.

¡A qué hablar de monopolios,

mientras estamos tolerando y sufriendo pacientemente el padre de todos ellos y la causa de todas sus inmundicias!

Si hay que guerrear hasta que caiga la inmoralidad, no nos paremos en detalles; vayamos derechos al tronco, á la fuente, al origen; aquí no hay más monopolio lamentable que el de la gobernación del Estado por la política; aquí no hay más monopolizadores que los del turno pacífico, que los que viven de la farsa.

¡Abajo el monopolio político! Los demás se acabarán solos.

NUESTRO ALBUM

Los dos mendigos y la ostra

Para vadear un río dos mendigos se prestaron ayuda como amigos.

Cojo el uno, alcanzó con justo ruego que le llevara encima el que era ciego y con el largo palo que tenía de lazarrillo al ciego le servía.

Mientras el ciego su peligro arrostra, el cojo entre las piedras vió una ostra, puso el palo sobre ella, y advertido el ciego terminó su cometido.

Pasado el río empiezan á porfía á disputarse la ostra.—La ostra es mía yo la ví, yo la ví, el cojo exclamaba: —yo la he cogido—el ciego replicaba, —sí no la viera yo, no la cogieras, —¿y de que te valía que la vieras?

El aspecto del caso era severo cuando intervino en él un caballero, para fallar el pleito fué nombrado; y este señor, que de la curia era, el caso resolvió de esta manera: abrió la ostra, comióla y el muy tino las cáscaras les dió una á cada uno.

Para el que sea amante de litigio la historia de esta ostra es un prodigio.

J. GOYA.

La producción y consumo de trigo en España.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio acaba de publicar los estados de producción y consumo de trigo en España durante el año último.

Aún cuando con cifras menos exactas ya han circulado por la prensa los rendimientos de la cosecha anterior, son de interés los datos que inserta el trabajo realizado por aquella dependencia administrativa.

Para calcular la potencia productiva de los terrenos, se establece una diferencia entre lo que han rendido los de secano y los de regadío, atendiendo á la extensión superficial de la siembra.

Como las principales comarcas trigueras carecen de medios para implantar el sistema de regadío, por la falta de canales, es indudable que la mayoría de los trigos se producen en terrenos secos, y de ahí el que cuando los temporales no favorecen la vegetación y desarrollo de las plantas, suframos las consecuencias de nuestro lamentable atraso.

La superficie sembrada en terrenos de secano se eleva á 3.450.288 hectáreas, y en cambio, los terrenos de regadío destinados al cultivo de trigo solo comprenden una ex-

tensión de 213.138 hectáreas, siendo de advertir que las provincias que más tierras de esta última clase destinan á la producción triguera, son las del litoral, donde existen otros cultivos de más importancia.

Según los datos oficiales, las tierras de secano han producido 23.510.322 quintales métricos, y las restantes 3.081.488. La producción media de las primeras fué de 2'11 á 16'79 quintales por hectárea, y la de las segundas, de 3'57 á 17'55, cifras que demuestran el evidente beneficio que se obtiene de terrenos que disponen de agua para los riegos.

El total de la superficie sembrada en España, se calcula en 3.663.426 hectáreas.

De la producción general de trigo se han destinado al consumo 22.607.632 quintales métricos y á la siembra 3.586.166. Donde más trigo se ha recolectado ha sido en la provincia de Burgos y donde la producción revistió menos importancia, en la de Orense.

El precio medio del quintal métrico de trigo ha oscilado entre 21 y 33'25 pesetas.

La cosecha de trigo ha merecido la calificación de muy buena en dos provincias; de buena, en trece; de regular, en diez y nueve; de mala, en doce y de muy mala en tres.

La provincia que más trigo ha destinado al consumo, es la de Valencia y la que mayor cantidad empleó en la sementera, la de Burgos.

Entre la total producción y lo consumido hubo diferencias considerables en la mayor parte de las regiones, resultando con déficits las provincias de Álava, Albacete, Ávila, Badajóz, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, Lérida, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.



—(—(—

RUIZ MENDOZA

Veintinueve años, cinco meses y tres días de edad contaba D. Jacinto Ruiz Mendoza cuando el 13 de Marzo de 1809 falleció á consecuencia de la grave herida que recibió en el pecho peleando por la independencia de su patria en el parque de Monteleón, al lado de Daoiz y Velarde, y no obstante su juventud, bajaba al sepulcro con el empleo de teniente coronel, pasaba á la historia para que su vida fuera modelo de ciudadanos heroicos, y su nombre se inmortalizaba al pasar á la posteridad. Tan meritorios fueron los servicios que en su corta vida prestó á la que le cobijó bajo su bandera.

Jacinto Ruiz Mendoza nació en Ceuta el 16 de Agosto de 1779 y siguiendo el ejemplo de sus mayores, ingresó como cadete á los 16 años de edad en el regimiento «Fijo Ceuta» del que su abuelo paterno y su padre habían sido capitán y alférez respectivamente, y en 10 de Julio de 1800 ascendió á subteniente, empleo con que pasó á prestar sus servicios al regimiento de «Voluntarios del Estado.»

En 1804 estuvo agregado al arma de Artillería, á consecuencia de la organización dada al ejército en aquél año para poner sitio á Gibraltar, y el 12 de Marzo de 1807 ascendió á teniente de Infantería, empleo que disfrutaba cuando le sorprendieron los sucesos del 2 de Mayo de 1808.

En tan memorable día hallábase Ruiz Mendoza enfermo de calenturas, y esto no obstante, al oír los primeros disparos que los imperiales hicieron contra los indefensos madrileños, abandona su lecho y marcha al cuartel del regimiento «Voluntarios del

Estado», llegando á él en el crítico momento en que el coronel, á ruegos del capitán de artillería Don Pedro Velarde, se decide á mandar al Parque de Montealeón la 3.ª compañía del 2.º batallón que era á la que pertenecía el valeroso teniente.

Al llegar á la puerta del parque la compañía, el capitán que la mandaba, D. Rafael Goicoechea, y Ruiz Mendoza penetran en el pabellón de aquel, donde hallan al capitán D. Luis Daoiz luchando con su deber como militar y con su patriotismo. Vencido aquel por este, quedábase á los valientes españoles, para disponer libremente del parque, por hacer una operación un tanto peligrosa.

Apoderarse de las fuerzas imperiales que á pretexto de custodiar varios efectos se hallaban en aquel, y Ruiz, excediéndose, como dice uno de sus biógrafos, al valor y al entusiasmo común y resolviéndose al sacrificio de su vida por excitar la llama de la independencia, se dirigió resueltamente al capitán que mandaba las fuerzas enemigas y le dijo con imperiosa entonación:



—«El primer batallón de «Voluntarios del Estado» está á la puerta, y los demás vienen marchando. Ya que por vuestra parte han empezado las hostilidades, es forzoso entregarse inmediatamente, de lo contrario seréis pasados á cuchillo.»

Sobrecogido el imperial por la actitud y palabras de Ruiz Mendoza, no opuso resistencia; penetraron en el Parque los voluntarios y los franceses les entregaron las armas; tras de aquellos entraron los paisanos que también esperaban á que fuera franquizada la entrada, y momentos después quedaba organizada la defensa del Parque.

Lo que inmediatamente ocurrió, todos lo sabemos, y por eso nos relevamos de su ligera narración. Ruiz Mendoza, mandando una de las piezas emplazadas á la calle Ancha de San Bernardo, recibió una herida en el brazo izquierdo primeramente, y después en el patio y cuando Daoiz y Velarde yacían fuera de combate, otra que le hizo caer en tierra por haberle penetrado por la espalda y salido por el pecho el proyectil.

Confundido entre los que en el patio yacían muertos, Ruiz Mendoza hubiera entregado su alma á Dios si un cirujano francés no le recoje y cura. Sacado furtivamente del Parque y conducido á casa de Doña María Paula Variano, el herido oficial fué cuidadosamente atendido, y al cabo de algún tiempo hallábase convaleciente, y entonces, arrastrado por su patriotismo, se trasladó de Madrid á Badajoz para pelear nuevamente por su patria; pero la herida de la espalda permanecía abierta y se agravó con las fatigas de las marchas en tal forma, que en la fecha mencionada al principio falleció el valeroso y heroico hijo de Ceuta.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

En las primeras horas de la madrugada del domingo, y sitio Cuesta de Gracia, de esta ciudad, fué atacado por dos desconocidos, el joven vecino de la misma, Petronilo Duque.

Uno de los atacadores sujetó á dicho Petronilo y el otro le sustrajo 2 pesetas y 50 céntimos, único capital que encontraron en sus bolsillos.

¿Pero no puede ponerse remedio á tamaños escándalos que se repiten en Avila con tanta frecuencia?

Decimos esto porque varias veces hemos llamado la atención de las autoridades sobre el particular, y hasta la fecha, como se vé, no ha tenido remedio el mal.

Adolfo Sánchez Ramos, Bruno Fuentes y Marcos García han sido puestos á disposición del Juez municipal de Casavieja como autores de daños causados en varias casas de otros tantos vecinos de aquella localidad.

Por el Gobierno civil de provincia se interesa la busca y captura del preso Moisés P. Fernández, fugado de la cárcel de Oviedo el 24 de Febrero último. Es natural de San Esteban de las Cruces (Oviedo), de 40 años, soltero, pelo, cejas y ojos negros, cara

redonda, nariz y boca regulares, barba poblada, color bueno, estatura 1,600 milímetros, usa bigote y viste traje y boina negros.

Ha sido destituido el secretario del Ayuntamiento de Hornillo, D. Esteban Familiar.

Se han informado ya por la Alcaldía de Navalosa dos instancias de varios vecinos de dicho pueblo pretendiendo la nulidad del nombramiento de Médico titular hecho á favor de D. Lucio Alonso Vágera.

El Ayuntamiento de Arévalo ha contribuido con 250 pesetas á la suscripción para socorrer á los damnificados por el horroroso incendio ocurrido en Ataquines.

Por sustracción de un cordero á su vecino Juan Francisco de la Fuente, ha sido detenido en Santiago del Collado el joven Julián Blázquez Navas.

El Juzgado de Piedrahita instruye con tal motivo las oportunas diligencias sumariales.

En la noche del sábado último dió en el café de la Amistad, la segunda velada el célebre imitador transformista Sr. Díaz (Frégoli).

La concurrencia fué numerosa y el artista calurosamente aplaudido.

El domingo por la noche trabajó el señor Díaz en el Casino Hijos del Trabajo, donde la concurrencia fué escasa debido á que, según nuestros informes, no se pasó aviso á los socios.

Los trabajos ejecutados por el Sr. Díaz (Frégoli) fueron muy del agrado del público que le aplaudió con entusiasmo y le hizo repetir varias escenas de Juan José y las imitaciones de Vico y Emilio Carreras.

Nuestra enhorabuena al joven artista.

En el convento de Padres Carmelitas de Salamanca se encuentran enfermos de influenza casi todos religiosos.

Una de las causas que más contribuyen á extinguir la caza es la falta de cumplimiento de la veda.

Desde el primero del corriente ha empezado aquélla en nuestra provincia, y sin embargo, continúa vendiéndose caza en todas partes como si la ley no tuviera aplicación entre nosotros.

Los periódicos franceses dan cuenta de hallarse muy adelantados los ensayos para revolucionar por completo la industria azucarera, por medio de la electricidad, con cuyo agente se ha conseguido sacar el azúcar refinado en una sola operación, suprimiéndose por tanto todo lo relacionado con el refino.

El trastorno que el nuevo medio puede traer á nuestra reciente industria es muy grande, pues apenas instaladas las fábricas españolas tendrán necesidad de nuevos capitales para la moderna implantación.

El «Diario Oficial del la Guerra» publica una real orden circular, concediendo á los cuerpos de artillería, ingenieros é infantería licencia trimestral en compensación por el exceso de fuerza que hubo durante el mes de Enero último con motivo de la instrucción de reclutas.

Se licenciarán 3.000 soldados y las fuerzas continuarán en tal estado durante siete meses por lo menos.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden-circular por la que se reconoce la imposibilidad en que se hallaban los prisioneros de Filipinas de hacer uso del plazo que señala el artículo 30 del reglamento de 25 de Octubre de 1894 para solicitar permutas y hacer reclamaciones sobre recompensas y por lo tanto, se les concede un plazo de tres meses para que hagan uso de su derecho.

Se encuentra enferma de algún cuidado

la señora de nuestro estimado amigo don Julián Arias.

Desearnos su restablecimiento.

Por error de información digimos hace dos días que la comisión mixta de Reclutamiento se reuniría el 20 del actual para conocer de los juicios sobre revisión de expedientes.

La comisión se reunirá probablemente para esa fecha pero dichos juicios no darán principio hasta el día 1.º de Abril.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mio: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estuve enfer-

ma de la viruela, la que me dejó tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposibilitada de todo trabajo. En ese estado, recurri al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. affma. S. S., FELIPA GARCÍA. — Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.ª, 1.ª Marzo 4/1899.

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos en sellos de correo para pago de franqueo.

Felipa García

completamente restablecida.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Para hoy y mañana está señalado en la Audiencia el juicio oral ante el Tribunal del jurado y señores magistrados de la sección primera, con motivo de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Dionisio Blázquez, por homicidio.

Será defensor el letrado D. Pascual Amat y representará al procesado el procurador D. Luis Felipe Sierra.

Hay citados 15 testigos.

Juicios por Jurados.

Del celebrado el sábado no pudimos dar cuenta en nuestro número anterior por lo avanzado de la hora en que terminó.

El hecho origen de la causa fué el siguiente, según la calificación del Sr. Fiscal.

La noche del 25 al 26 de Abril último, Amado Aparicio, Angel de las Heras y Antonio de la Iglesia, fueron á la venta de San Isidro, en término de esta ciudad, habitada por Mariño Zazo y su familia, en cuya planta baja tenía D. Baldomero Rico un almacén de harinas y penetrando por una ventana con reja de hierro que arrancaron, sustrajeron 500 pesetas en plata y otras 5 en calderilla, un revolver y 20 librillos de papel, fracturando el cajón de una mesa, el dinero sustraído se lo repartieron entre dichos sujetos y Benita de la Flor, Isabel Molina y Francisca Belarte.

El ministerio público en sus conclusiones provisionales ha calificado los hechos como constitutivo de un delito de robo, por cantidad mayor de 500 pesetas y otro de hurto menor de 10 pesetas, considerando autor de los mismos al procesado Antonio de la Iglesia y encubridores á los demás.

La defensa del Antonio negaba que éste tuviera participación en el hecho de autos, y la de los otros procesados á cargo del señor Bragado, sostenía lo mismo.

Practicadas las pruebas el letrado defensor de Antonio de la Iglesia, Sr. Jiménez, modificó sus conclusiones añadiendo que caso de declarar autor á su patrocinado sólo lo sería de un robo menor de 500 pesetas.

En razonados y elocuentes informes sostuvieron las partes sus respectivas conclusiones, y previo resumen del Sr. Presidente, el Jurado se retiró á deliberar pronunciando veredicto de culpabilidad, pero declarando

que la cantidad sustraída no excedió de 500 pesetas como sostuvo la defensa de Antonio de la Iglesia.

El tribunal de derecho en vista del veredicto dictó sentencia condenando al Antonio de la Iglesia á tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional por el delito de robo y ocho meses y 21 días de igual pena por el de hurto, á dos meses de arresto á otros dos, y absolvió á Benita de la Flor.

—Ayer se vió en juicio por Jurades la causa seguida ante el Juzgado de esta capital contra Facundo Martín, por robo de trigo cometido en el inmediato pueblo de Berlanas.

Corría la acusación á cargo del Teniente Fiscal Sr. Enriquez, y eran defensor y procurador del procesado, respectivamente, los Sres. D. Sotero Muñoz y D. Venancio Martín Coello.

A pesar de que la defensa estaba conforme con la calificación Fiscal, el reo no quiso ratificarse en dicha conformidad y por lo mismo tuvo que celebrarse el juicio.

Pero lo raro del caso es que el procesado en el acto del juicio, como en el sumario, se confesó autor del hecho que se le imputaba. Sólo alegó como exculpación que obró obligado por la carencia de recursos para atender á su subsistencia.

No constituyendo dicha circunstancia exención ni atenuación de responsabilidad, el Tribunal de Derecho, visto el veredicto del Jurado que le declaró culpable del hecho perseguido, condenó al procesado á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional.

Sentencias.

En causa del Juzgado de esta capital contra Aurelio Herraiz García por lesiones, se ha dictado sentencia, condenándole á sufrir la pena de tres meses y un día de arresto é indemnización de 42 pesetas al perjudicado.

En otra del Juzgado de Piedrahita contra Sandalio Alonso González y otros 16 más, por hurto, el fallo de la Sala condenó al Sandalio y otros dos á la pena de 125 pesetas de multa y al resto de los procesados á dos meses y un día de arresto mayor.

Justo Herraiz Jiménez y Ciriaco Blázquez Herraiz, procesados, por disparo de arma de fuego, ante el Juzgado de esta ciudad, han sido absueltos por la Sala.

Liedo. Calandria.

HIGIENE PÚBLICA

(—(—)

Quejábese un Rey de Escocia, durante la Edad Media, de no ver en su Corte una sola cabeza gris.

Antes de llegar á los cuarenta años los nobles escoceses, por efecto de las guerras civiles, de las contiendas de familia ó personales, morían en el campo de batalla, ó en la prisión, ó en el cadalso.

Por eso no se veía una cabeza cana en la Corte del Rey David II.

Añadamos de paso que el turbulento y semi-selvático pueblo escocés, que desde los siglos X al XVII inclusive daba lugar á observaciones tan tristes, es uno hoy de los más morigerados, pacíficos, cultos y laboriosos del mundo; lo que demuestra que ningún país debe abandonarse al excepticismo ó á la desesperación, en la lucha con los obstáculos que le opongan la Naturaleza ó la Historia.

Cabezas grises tenemos en España, como los otros pueblos; lo que cada día va más á menos son los niños que pasan de los cinco años.

Ciudades hay en la Península en las que, antes de llegar á los quince años, el 75 por 100 se ha quedado en el camino.

Tienen, por lo tanto, capital importancia las materias relacionadas con la higiene pública, pues influyen directamente en la mortalidad, que es en nuestro país excesiva, superior á la de los demás de ellos en Europa.

Se ha creído durante mucho tiempo que de la densidad y cifra de población depende la fuerza y la prosperidad de los pueblos, pero esto es precisamente un error antiguo en la Economía política y en la Estadística, que ambas ciencias han rectificado hoy. Si así fuese, el Celeste Imperio, con su enorme masa de 400 millones de habitantes; la India británica, con 288, serían los Estados más ricos y fuertes del mundo, cuando precisamente son los que están expuestos á los hambres periódicas y al despojo por otros Estados, y á las epidemias.

Est in medio virtus. No una población muy densa, sino una suficiente, con trabajo seguro y bien alimentada, es lo que constituye la fuerza de las Naciones.

La cifra de la población no es sino uno de los elementos de la prosperidad.

No podía menos ese asunto de la mortalidad de la infancia de preocupar á nuestros escritores y á nuestros políticos.

El impulso viene de Francia, á quien siempre copiamos y en donde cada nuevo censo revela una condición de inferioridad respecto de los pueblos anglo-sajones ó germánicos.

Un escritor célebre, en reciente libro que tiene más de monografía que de novela, puso á la moda el indicado tema de la mortalidad de la infancia, que ha poco repercutía entre nosotros, mediante la investigación del estado actual de la Inclusa de Madrid que inició un colega madrileño.

Y una vez lanzado aquél, debía ser llevado al Parlamento, como, en efecto, lo ha sido en ambas Cámaras.

No somos una excepción en Europa en lo que á la mortalidad de la infancia se refiere, ni tampoco los datos estadísticos de la Inclusa de Madrid, por interesantes que sean, acusan una agravación, sino más bien una disminución de aquélla; pero nos llevan ventaja, en lo que concierne al crecimiento moral de la población, muchos países extranjeros. Muere aquí más gente adulta que en parte alguna.

Los higienistas declaran que es necesario, para que un país ó una ciudad cualquiera pueda declararse salubre, que la cifra de su mortalidad no exceda de 20 por 100.

Pues en España apenas se conoce ninguna capital de provincia en que la mortalidad descienda á esa cifra.

Al paso á que caminamos, mientras la Gran Bretaña duplicará su población en 53 años y Prusia en 61, España necesitará 131.

El último censo verificado prueba que no llega á medio millón de habitantes lo que ha crecido la población peninsular en el espacio de medio siglo.

El remedio posible á la mortalidad, así de la infancia como de los adultos, ha de bus-

carse en la teoría y en la práctica de la higiene pública, que es el camino que nos trazan con ejemplo las Naciones más adelantadas.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Noticias parlamentarias.

El disgusto que ha producido al Sr. Montero Rio, el haber desechado el Congreso su plan de reforma de los tribunales y la actitud en que aparecen los tetuanistas ante el proyecto de derechos reales, ha hecho pensar al gobierno que las sesiones de las Cámaras se prolongarán quizá hasta Semana Santa; pero tanto el Sr. Villaverde como los demás ministros se manifiestan ya resignados á seguir con las Cortes abiertas todo el tiempo que las oposiciones crean necesario.

—En el Congreso se discutirán hoy el proyecto de libros de texto y programas, el de la forma de liquidar los créditos de la sociedad Astilleros del Nervión y los artículos adicionales á los presupuestos.

En el Senado continuará el debate del proyecto sobre derechos reales.

—El ministro de Hacienda dará órdenes en breve para que sea intervenida la contabilidad de las empresas de explosivos y de cerillas y para que los ingenieros industriales revisen la fabricación de dichos productos; además ha ordenado que en provincias se giren visitas á los depósitos y puntos de venta, levantando actas notariales del resultado.

—Los Sres. Montero Rios y Gullón visitaron ayer al Sr. Sagasta para hablarle de la marcha de los debates en dicha Cámara y recibir sus instrucciones.

—Parece seguro que los gamacistas tratarán hoy en el Congreso la cuestión constitucional que resulta del artículo de la ley de presupuestos presentado por el Sr. Auñón para restablecer las gratificaciones á los marinos, que fueron suprimidas en el presupuesto de gastos del respectivo departamento.

Del extranjero.

LA GUERRA EN TRANSVAAL

La rebelión de la Colonia

«La Gaceta Liberal», de Berlín atribuye grande importancia al movimiento insurreccional contra los ingleses que estalló en la Colonia del Cabo, al Sudoeste del Estado libre de Orange.

Este movimiento—dice,—al cual se ha unido casi toda la población de origen holandés, amenaza propagarse á otros distritos, lo cual no puede menos de inspirar viva inquietud á la Gran Bretaña.

«The Globe», de Londres, manifiesta que es muy significativo el hecho de que los afrikanders hayan elegido el momento de las victorias de los ingleses para sublevarse contra ellos.

Un despacho de Carnarvon, fecha 10, dice que la rebelión contra los ingleses toma proporciones formidables en los distritos de Prieska, Cordonía, Keuhardt y en parte del de Calvinia.

El general Kitchener prepara en Victoria-Road varias columnas para castigar á los sublevados.

Varios telegramas.

«Campamento boer de Biggers Berg. 9.»—Una partida de tiradores ingleses ha avanzado esta mañana desde Ladysmith en dirección del río Sunday.

«Achterbang 10.»—Una vanguardia inglesa ha acompañado cerca de las orillas del río Drieffontein.

Cinco regimientos ingleses de la brigada de Broadwood y cuatro de infantería montada, que se habían colocado al Sur de aquellos cerros esperando la división Kelli Kenny, atacaron durante doce horas incesantemente.

Al llegar la noche, los boers pudieron retirarse sin pérdidas, dejando sólo cuatro prisioneros.

Las bajas de los ingleses han sido muy grandes. El fuego de la artillería de los boers barría las filas británicas.

Este combate ha sorprendido, porque se suponía que el Orange estaba libre por aquella parte de núcleos numerosos de boers.

Sección religiosa

SANTORAL

Martes 13.—San Leandro.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral la misa mayor será después de Tercia, y la de la Feria, también cantada, después de Nona. Luego Vísperas.

En las Parroquias los cultos de cuaresma. En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En San Pedro sigue el [septenario á San José, á las diez la Misa con S. D. M. manifiesto. A las tres y media Completas, Sermon que predicará el Señor Don Ignacio Bermejo, Parroco de San Nicolás, el Septenario, Gozos y Reserva.

En las Nieves sigue el mes de San José y el Via-crucis.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia en la Catedral (privilegiada)

HERMOSO INVENTO

D. Guillermo Bonet, ha conseguido montar su Bodega de Colmenar del Arroyo, llamada de Santa Rita, con todos los adelantos modernos para la nueva fabricación al natural del *Vino de quina ferruginoso con extracto de carne*, bajo la dirección del farmacéutico Sr. Arnilla.

Este vino es uno de los adelantos mejores de la medicina española y extranjera, sin duda ninguna su uso sirve para combatir rápidamente la anémia, la clorosis el raquitismo y escrofulismo, la inapetencia y todos los desarreglos menstruales de la mujer. Para los que padecen enfermedades crónicas, el *Vino de Santa Rita*, es de una virtud incomparable, es el consuelo y alegría de cuantas personas hacen uso de él y buena prueba de ello tienen sus autores señores Arnilla y Bonet, recibiendo á diario calurosas felicitaciones de los Sres. facultativos que lo ensayan y certificaciones de muchos que han conseguido sorprendentes resultados con el incomparable *Vino de quina ferruginoso con extracto de carne*, que lo proclaman por su bondad y resultados, como uno de los inventos más útiles para la humanidad doliente.

Aun cuando los autores no tienen necesidad de propaganda, desean que los enfermos de las citadas dolencias sepan que en el consumo de *Vino de Santa Rita* encontrarán su rápida y segura curación.

Se vende en todas las principales Farmacias de España.

Depósitos, en Madrid, G. García.—Capellanes 1; en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española y en Avila, D. Pascual Coloma, Droguería.

Precio de la botella, 3'50 pesetas.

30-30-30

+ Vaquería de Pedro Mantecon.

Esta vaquería se ha trasladado de la plazuela de la Santa á la calle de Caballeros número 10.

Se advierte al público que solo se sirve la leche en el establecimiento ó llevándola á domicilio: en la calle no se vende.

Se siguen recibiendo avisos en casa de D. Manuel Canales, San Segundo 13.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Mantel

el hermoso de Campoamor titulado *El tren expreso* (que el nombra *pequeño poema*) de una leyenda ó de una fabula escrita también en verso; como v. gr. *Margarita la Tornera*, del inmortal Zorrilla ó *La Zorra y el busto* de Samaniego.

La aparente facilidad que ofrecen la novela y el cuento, es una de las razones por que las gentes conceden poco mérito é importancia al que se dedica á escribirlas, y uno de los motivos por que son innumerables los aficionados á la literatura que son autores de alguna mzaestra del género. Particularmente los literatos noveles, suelen hacer sus primeras armas componiendo una novela ó escribiendo algún cuento, animados por esa aparente facilidad que los deslumbra y que es la principal causa de que existan tantos engendros disparatados que solo tienen de novelas más que el ser un conjunto de embustes y tanto cuento como de común leemos en los periódicos y revistas que no son sino una serie de inverosimilitudes ó de simplezas.

Se engañan tristemente los que abrigando creencias tan erróneas como extendidas, se lanzan al cultivo de un género literario para el que son precisas dotes muy especiales. El novelista, como el cuentista, necesita conocer á fondo el corazón del hombre y la sociedad en que vive; necesita estar dotado de un talento de observación y de un espíritu de crítica muy grande, tiene que poseer una imaginación muy viva y poderosa; ha de tener un *ojo de águila* muy penetrante, para no dejar desapercibido detalles en que la generalidad no se fijan; ha de haber formado su gusto en la lectura de los modelos mejores y tiene que dominar el idioma en que escriba. Sin estos requisitos sus obras como dice el vulgo, no serán más que *mamarrachos*; la prueba de ello está en que entre la turba multa de escritores que han compuesto novelas en el periodo contemporáneo, solo han adquirido glorioso nombre con ella, Perez Galdos, Pereda, Pardo Bazán, Palacio, Valdés, Ortega Munilla, Perez Escrich, Valera y algún otro; y entre el aluvión de autores de cuentos que en esa misma época los han compuesto, solo se han destacado los nombres de Alas, Campillo, Octavio, Picón, Zahonero, y otros cuantos.—FIN.

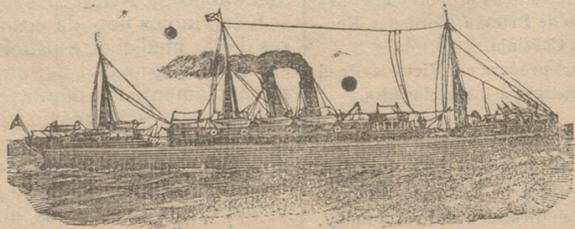
Francisco Lonbayossin dió á luz otra con el título de *Historia trágico cómica de Don Enrique de Castro*, y no mucho más tarde (1667) un capellán de uno de los conventos de Toledo llamado Cristobal de Lozano, dió á la publicidad una tercera á la que puso por epigrafe *Los Reyes nuevos de Toledo*. Ninguna merece leerse como modelo de su género y la misma apreciación puede hacerse de cuantos más modernamente, á imitación de las escritas en Francia por Alejandro Dumas y otros publicistas, corren por ahí con la firma de literatos conocidos con poca ventaja. Una que compuso Martínez de la Rosa (*Doña Isabel de Solís*) se lleva poca diferencia con las de los autores aludidos. Conviene sin embargo hacer notar que de esta regla deben esceptuarse las muy interesantes y notables que con el título de *Episodios Nacionales* ha publicado el eximio canariense Don Benito Pérez Galdós.

La novela crítica ha tenido entre nosotros su origen en *El Criticón* de Baltasar de Gracián, aparecido el siglo dieciseis. Las principales muestras de este género, son *Los Sueños*, de D. Francisco de Quevedo, y *el Dia y noche de Madrid*, *Los Gigantones* y *Las Tarascas*, del licenciado Francisco Santos. De la novela política, filosófica, religiosa, moral, científica, satírica, jocosa, fantástica, cómica, etc., hay en nuestra literatura numerosos ejemplos, originales unos é imitaciones de autores extranjeros otros; pero ninguno de relevante mérito, fuera de los citados, puesto que en muchos de ellos se observan marcadas tendencias á la sátira, á ridiculizar costumbres proponiendo reformarlas, á hacer consideraciones más ó menos profundas acerca de los hombres y de las cosas, etc, etc.

El argumento ó asunto de una novela es de elección enteramente libre por parte del que se propone escribirla: solo debe exigirse que no sea contrario á la moral y que interese al lector. Cosa parecida sucede con la figura principal ó sea con el protagonista y con los demás personajes: el autor los idea como lo estima más oportuno para el fin que persigue; los dota de las cualidades y de las condiciones que cree más convenientes; los mueve á su capricho, sin más limitación que la verosimilitud en las acciones; hace que sean muchos ó pocos; y remata su obra como juzga que ha de producir más efecto. Puede escribirla en forma narrativa ó descrip-

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

CLYDE saldrá el 20 de Marzo para Serra Leóa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 DANUBE saldrá el 2 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

Antidifitérico Andreu y Pahi

Unico remedio que cura la difteria faríngea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faríngea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictámen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

DEPOSITARIOS: Farmacia Moderna, calle del Hospital. 2.—Farmacia del Siglo, Rambla de las Flores, 23.—Farmacia del Dr. Borrell, calle Pelayo.—En Avila: S. Crespo, San Segundo, 8. Farmacia.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

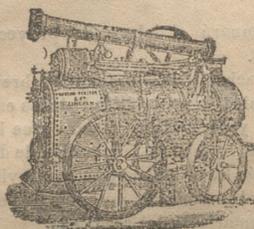
274
Primeros Premios

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.

Fuencarral, 141, MADRID

24.000
Máquinas de vapor vendidas



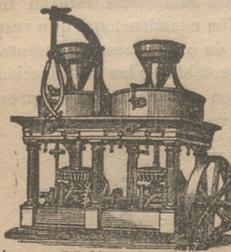
Máquina de vapor Locomóvil.

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

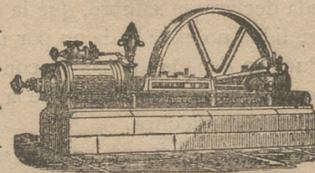
CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

Ruston Proctor y C.^{ia} Lim.^d

Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS.—
 Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—
 Asbestos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila,
 PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

Pídanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

tiva, según la general costumbre de los autores de los anteriores al dieciocho; ó en forma dialogada ó dramática, para comunicar al estilo mayor viveza y dar más carácter ó sabor local á los diálogos; ó en forma epistolar ó sea por medio de cartas, conforme lo hizo primero el inglés Richardsón y lo han hecho muchos novelistas contemporáneos; ó combinando los tres métodos, á la manera como en la actualidad lo practican los autores modernos.

El cuento aparece en España con *El Conde Lucanor* de el infante Don Juan Manuel, impreso por vez primera por Gonzalo Argote de Molina el año 1575. Siguiéron su ejemplo Juan de Timoneda, autor de *El Patrañuelo*, que consta de veintidos apólogos, Cervantes que en el *Quijote* introdujo el conocido que lleva el nombre de *El curioso Impertinente* (año 1605) y Avellaneda, que también en su *Quijote*, insertó los bautizados con el título de *El rico Desesperado* y *Los dos felices amantes*. Después de estos escritores fueron muchos los que cultivaron este popular género literario: el madrileño Salas de Barbadillo, publicó el año 1612 el nominado *La ingeniosa Elena*; el año 1620 el titulado *El Caballero perfecto*, y el año 1623, el que distinguió con el epígrafe de *Don Diego de Noche* Lope de Vega á su novela *Filomena*; añadió el año 1621 un cuento; y tres más á su *Circe*; Tirso de Molina compuso el 1624 *Los Cigarrales de Toledo*; Pérez de Montalban escribió ocho novelas cortas; Gonzalo de Céspedes (1628) publicó varios coleccionados con el título de *Historias peregrinas*; Pérez de Castro (1623), fué autor de unos cuantos á los que llamó *Las auroras de Diana*; Mariano de Carvajal hizo lo propio, agrupándolos bajo el rótulo de *Novelas entretenidas* (1638), igualmente que Jerónimo Fernández, el cual denominó á los suyos *Las soledades de Aurelia* (1641); Andrés del Castillo escribió *La mojiganga del gusto* y de Doña María de Zayas y Sotomayor se conservan diez Cuentos y diez *Saraos* (1647). Posteriormente son tantas las colecciones de cuentos que se han publicado que su enumeración resultaría verdaderamente inacabable.

La confusión que acerca del cuento, de la leyenda y de la novela existe, por no encontrarse determinados los lindero que deben separarlos y los caracteres que deben constituirlos, es causa de que en este punto domine una anarquía que imposibilita por

completo la fijación de sus respectivas diferencias. Todo suceso ficticio ó real escrito en prosa, es por sus autores bautizado con el título cuento; á cualquiera relación fantástica se la aplica tal distintivo; una novela corta se incluye en el género de que se habla; muchos que estan escritos en verso, tambien se les dá aquel nombre: de modo que solo por su extensión puede diferenciarse una novela de un cuento, y aun esto no en todas las ocasiones, porque aun hay cuentos mucho más largos que una novela, y no pocas novelas que constan de escaso número de páginas. De ahí que existan autores que hayan titulado á sus cuentos novelas breves, novelas cortas, novelas relámpagos, narraciones novelescas, etcétera, viniendo á aumentar la confusión que impera acerca de la distinción que entre la novela y el cuento debe restablecerse para poder diferenciarlas. Más aun admitiendo que la mayor extensión de la novela sea el caracter distintivo que la diferencie del cuento todavía queda sin marcar el límite que separa al cuento del apólogo y de la leyenda.

Los escritores califican los que escriben arbitrariamente, con estos tres nombres; y los preceptistas afirman que cuando el hecho que se describe en un cuento se supone realizado por seres irracionales, debe nombrarse apólogo, y cuando la acción se desarrolla entre personas pero se desenvuelve en versos, debe titularse leyenda. Con esta distinción nada se resuelve, porque muchos cuentos se escriben en verso y no son leyendas, y porque no hay entonces medios de distinguir un apólogo ni un cuento de una fábula, que es género por entero diferente de ellos.

Más razonablemente resuelven la cuestión los que opinan que la fábula y el apólogo son dos nombres distintos y una sola cosa verdadera esto es: una relación en verso de un suceso verosímil que se supone realizado entre hombres, entre animales, entre seres inanimados, ó entre unos y otros juntamente, y á cuya relación los antiguos denominaron apólogo y los modernos fábula; que el cuento se distingue de la fábula, en estar esta escrita en verso y aquel en prosa, y que el cuento se separa de la leyenda, en ser el fondo del primero enteramente inventado por el autor y el de la segunda tomado de la tradición ó de la historia. Así se distingue más facilmente, un cuento escrito en verso, por ejemplo